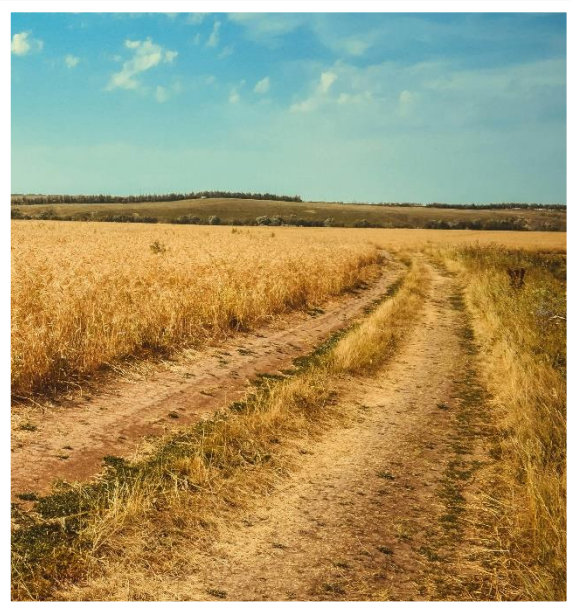
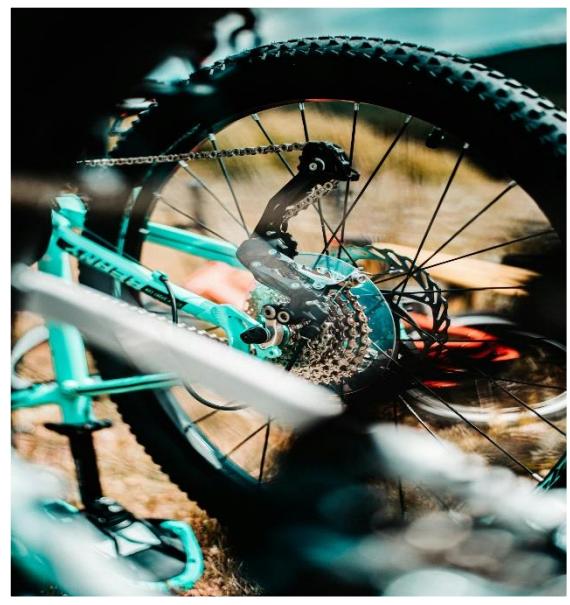




# USO PÚBLICO EN EL SECTOR V DE ARCO VERDE



GUADARRAMA  
RÍO DE ARENA  
RÍO DE ARENA

Programa de Educación Ambiental  
en el Parque Regional del Curso Medio  
del Río Guadarrama y su entorno

PROGRAMA FINANCIADO POR

DESARROLLADO EN



Dirección General de Biodiversidad  
y Gestión Forestal  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,  
AGRICULTURA E INTERIOR

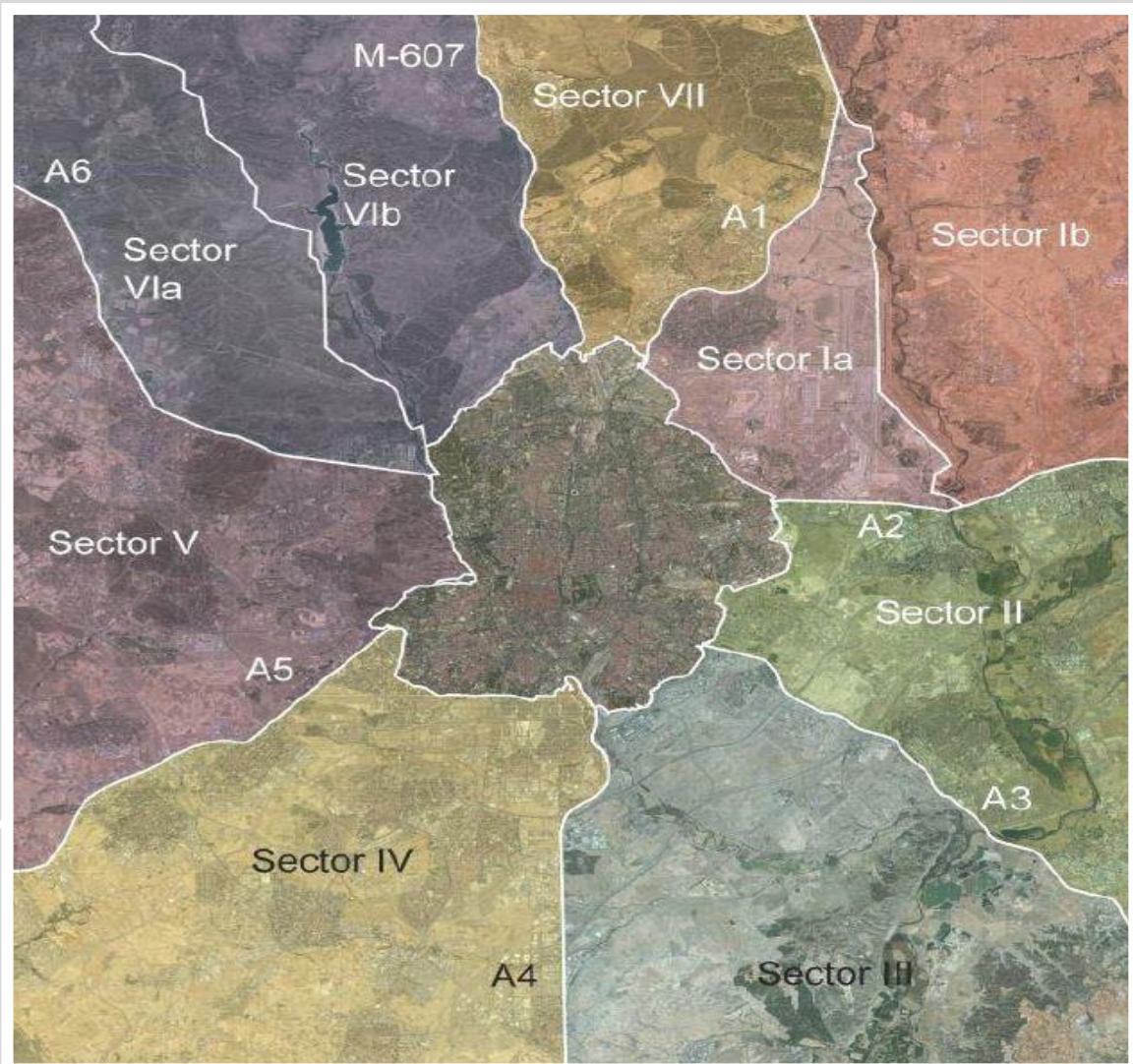


NATURA 2000

# ARCO VERDE

[Arco Verde](#) es un proyecto de la Comunidad de Madrid para acercar la naturaleza a los ciudadanos. Aspira a conectar los tres Parques Regionales con otros espacios naturales de interés rodeando el Anillo Ciclista de Madrid. Será una infraestructura verde de la Comunidad de Madrid para favorecer, conservar y proteger la biodiversidad regional.

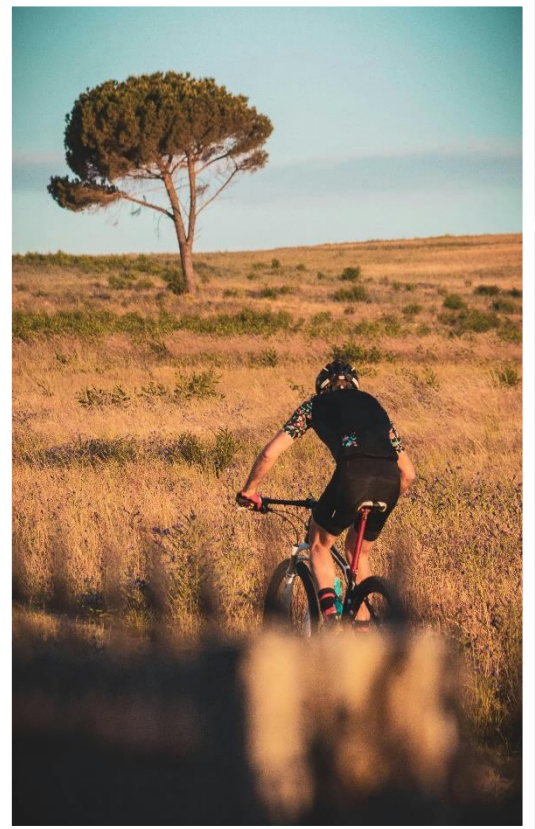
El ámbito del proyecto se ha dividido en varios sectores delimitados por las principales infraestructuras viarias de la Comunidad de Madrid. El tramo de Arco Verde próximo al [Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama y su entorno](#) está en el sector V y afecta a los términos municipales de: Madrid, Pozuelo de Alarcón, Alcorcón, Villaviciosa de Odón, Boadilla del Monte, Majadahonda y Las Rozas.





# ¿QUÉ ENTENDEMOS POR USO PÚBLICO?

El uso público es el conjunto de prácticas y actividades que se derivan del uso y disfrute por parte de las personas que acuden a los espacios protegidos, individual o colectivamente, de forma espontánea u organizada, con el fin principal de disfrutar de sus valores naturales, ambientales, estéticos, paisajísticos o culturales.



# POR UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE EL VEHÍCULO A MOTOR... MEJOR APARCADO

El tránsito de vehículos a motor por los caminos ocasiona numerosos impactos negativos. Si acudes a Arco Verde en vehículo particular, estaciona en los lugares habilitados para ello.

## En la RED DE VIAS PECUARIAS

- Está prohibido circular con vehículos a motor (todoterreno, motocicleta y quads) sin autorización expresa.
- Se permite, sin rebasar los 20Km/h, la circulación de vehículos agrícolas o vehículos de propietarios de fincas que lindan con la vía pecuarias, cuando no sea posible el acceso por carretera.
- Se permite la circulación de vehículos con funciones de vigilancia, inspección o gestión de vías pecuarias.



## En los MONTES GESTIONADOS POR LA COMUNIDAD DE MADRID

- Está prohibida la circulación de vehículos a motor, salvo en las vías de tránsito autorizadas y las áreas señalizadas y habilitadas para ello.
- Se permite la circulación de vehículos con funciones de emergencia, vigilancia, gestión o desarrollo de aprovechamientos.



# POR UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE

## CAMINANDO POR ARCO VERDE

Sin duda alguna la forma más sostenible de moverse por Arco Verde es caminando, pero tienes que tener en cuenta...

### PREPARA TU RECORRIDO

- Elige la ruta que mejor se adapte a tu condiciones físicas.
- Consulta las predicciones meteorológicas.
- Descarga el plano de tu ruta. Puedes consultar rutas en [Arco Verde](#) o en el [PR del Curso Medio del Río Guadarrama y su entorno](#).
- Tu teléfono móvil te puede ayudar.
- Evita ir solo o avisa a alguien de tu itinerario.

### SIEMPRE POR LOS CAMINOS

- Recuerda que no está permitido circular fuera de las vías pecuarias, pistas y caminos públicos. Transitar fuera de estos caminos favorece la erosión del suelo y destruye el hábitat colindante.
- En caso de existir, deja las cancelas y portones como los encontraste.



# POR UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE

## DANDO PEDALES POR ARCO VERDE

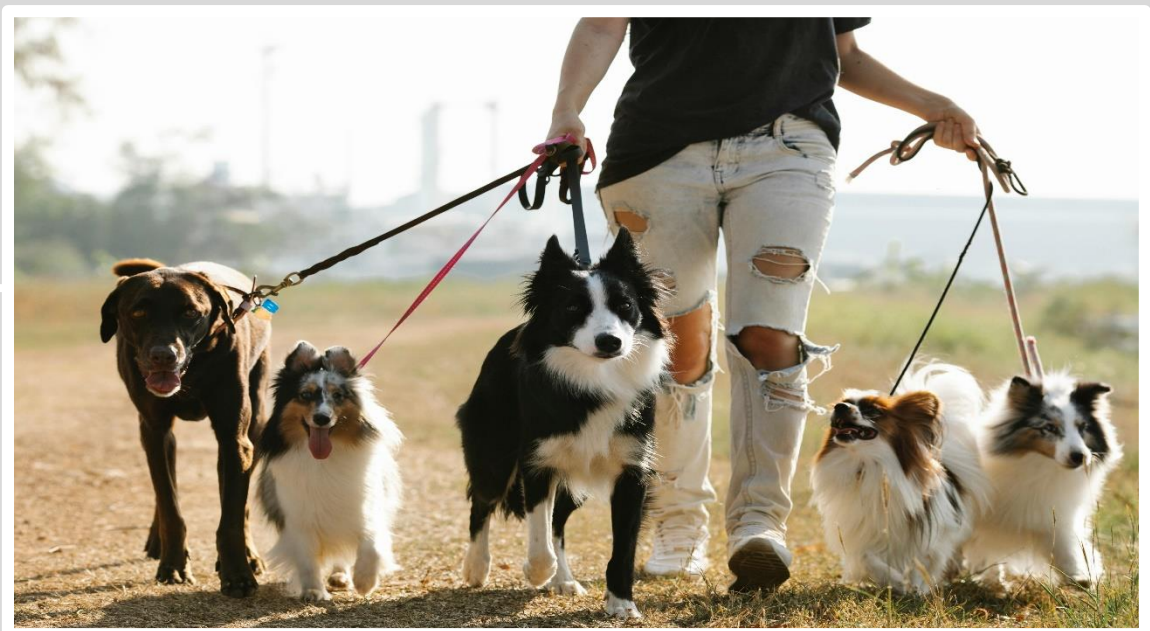
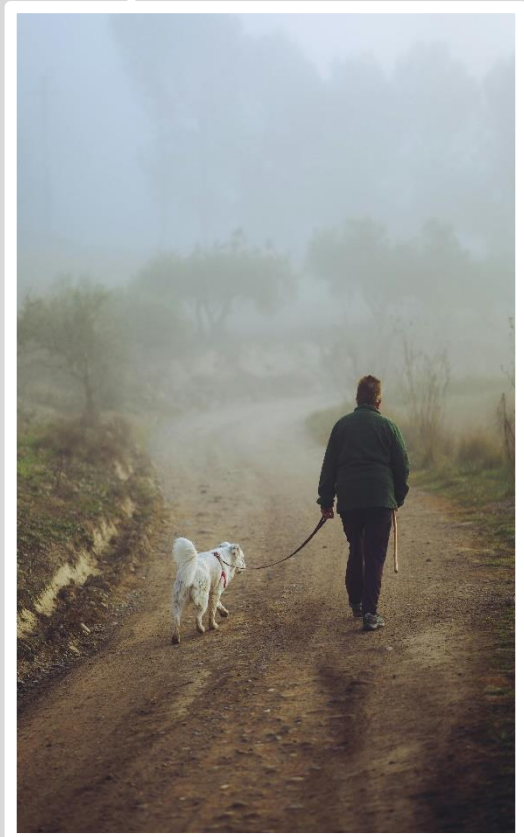
Otra buena forma de moverse y disfrutar de Arco Verde es pedaleando, pero tienes que tener en cuenta...

- **Por tu seguridad** revisa el estado de tu bicicleta antes de salir y muy especialmente el funcionamiento de los frenos. No olvides llevar una bomba de inflado, una cámara y herramientas apropiadas.
- **Respetar** al peatón y al caballista y recuerda que siempre tienen prioridad. Reduce la velocidad cuando te aproximes a ellos o detén la bicicleta si fuera preciso.
- **Recuerda** que has de circular a velocidad moderada por tu seguridad y por la del resto de usuarios. En caso de ser preciso, frena de manera progresiva, evitando derrapes que pueden afectar negativamente al entorno.
- Ya sabes que **no está permitido circular fuera de las vías pecuarias, pistas y caminos públicos**. Transitar fuera de estos caminos favorece la erosión del suelo.
- Ten en cuenta que **Arco Verde es de todos** por lo que procura no interferir en el disfrute de otras personas. Respetar a los agricultores, ganaderos y propietarios de fincas particulares.



# ANIMALES DOMÉSTICOS

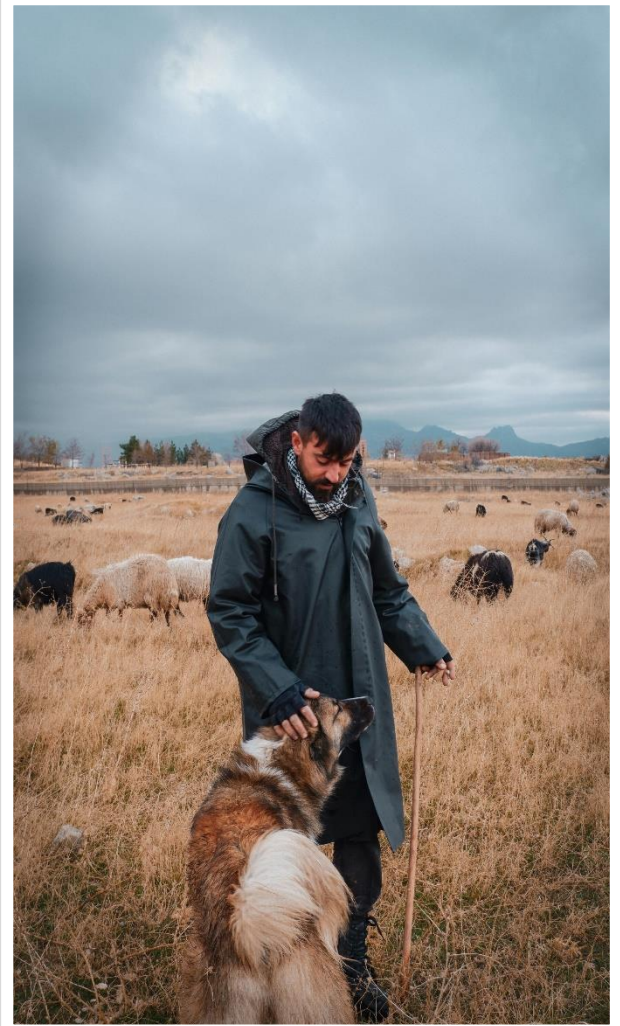
- Los perros deberán ir **controlados en todo momento**, sin ocasionar molestias a los demás visitantes, a la fauna silvestre o al ganado.
- La Ley 42/2007 de Patrimonio Natural y Biodiversidad señala que **se prohíbe el tránsito de perros y otros animales domésticos sueltos fuera de los caminos y pistas forestales** para prevenir daños a la fauna local.
- Los perros considerados potencialmente peligrosos deberán llevar bozal. Si el perro presenta problemas de socialización con otros perros o personas, aunque no sea considerado potencialmente peligroso, deberá llevar bozal por si fuera necesario.
- Los dueños deberán llevar **bolsas para la recogida de los excrementos del perro**, que serán depositadas en los contenedores correspondientes.





# RECUERDA EL USO GANADERO DE ESTA ZONA

- Evita aproximarte al ganado y situarse entre las ovejas y sus corderos, entre las yeguas y sus potros o entre las vacas y sus terneros.
- Lleva tus mascotas controladas y evita que molesten al ganado.
- Los perros guardianes cumplen con su obligación, por favor evita interactuar con ellos.
- No alimentes a los animales. Puedes sufrir mordeduras o ataques inesperados. Alterar la alimentación de los animales los perjudica.
- Deje los pasos de las fincas, portones y cancelas como los encontraste, abiertos o cerrados.
- Mantenga un volumen de voz discreto y evite alterar a los animales con movimientos extraños.
- Respeta el trabajo de agricultores, ganaderos y propietarios de fincas particulares.





# FAUNA Y FLORA SILVESTRE

- Evita causar molestias a la fauna y no dañes la flora.
- Trata de no hacer ruido, de este modo las probabilidades de ver fauna aumentan. El uso de reclamos u otros medios de atracción está prohibido.
- En época de cría y nidificación, de marzo a julio, el respeto hacia la fauna tiene que ser máximo. No debes acercarte a madrigueras ni a nidos y mucho menos tocar los huevos y las crías.
- No arranques, cortes o recolectes plantas, flores, frutos y semillas.



Recuerda que liberar mascotas exóticas en la naturaleza puede convertirlas en especies invasoras. Las especies invasoras son el segundo factor principal de la pérdida de biodiversidad a nivel mundial.



# EL PROBLEMA DE LOS RESIDUOS

El depósito intencionado de residuos domésticos o industriales, concentrados en enclaves de fácil acceso o bien dispersos en los bordes de caminos y cunetas, es una amenaza importante para los ecosistemas y la biodiversidad. Estas acumulaciones de residuos:

- Son un foco de insalubridad y de incendios.
- Generan un elevado número de daños en el ecosistema como: muerte y enfermedad de fauna autóctona por enganches, cortes o ingestión de los residuos, contaminación de agua superficial, acuíferos y suelos, etc.
- Suponen un grave problema estético y paisajístico.



Es fundamental la colaboración de ciudadanos y empresas, no abandonando dichos residuos en el medio natural y depositándolos en los puntos limpios municipales. Si ves vehículos depositando de forma ilegal escombros, enseres, neumáticos u otro tipo de residuos, ponte en contacto con el [agente forestal de la zona](#).

Recuerda **ser responsable de tus propios residuos**. Lleva siempre una bolsa donde guardarlos hasta que los puedas depositar en un contenedor habilitado.  
[Participa en la recogida de BASURALEZA en entornos naturales.](#)



# DURANTE EL PERIODO DE CAZA



Los jueves, sábados, domingos y festivos del 8 de octubre hasta el 21 de febrero si vas a realizar senderismo o montar en bicicleta por Arco Verde ten en cuenta que estás en [época de caza](#):

- Realiza itinerarios por vías pecuarias y caminos principales y nunca entre la maleza o senderos en los que la vegetación te puede tapar y dejar poco visible para los cazadores.
- Si se va a realizar una batida, la noche anterior quedará señalizada la zona y habrá restricción de paso en algunos caminos. No se podrá acceder a ellos y se deberá buscar otra ruta
- Utiliza ropa de colores llamativos o que brillen (chaleco reflectantes) evitando colores pardos u oscuros.
- Es más seguro caminar en grupo que de forma individual.
- Si llevas perro, tanto por su seguridad como por la tuya propia, debes llevarlo atado.

